

Marybexy
Calcerrada
Gutiérrez

*La cultura como
fundamento de la
identidad de género en
su condición de
identidad cultural*

E

l estudio de la identidad de género es relativamente reciente si se compara con otros campos de estudio, también polémicos a partir de la cosmovisión que ofrece el posestructuralismo. Asimismo, las transformaciones tecnológicas conjugadas con tendencias actuales en la sociedad en ámbitos como la familia, por ejemplo, complejizan el entendimiento de esta categoría. Ampliar el entendimiento de la identidad de género como expresión de la identidad cultural supone asumir principios epistémicos definidos en una concepción cultural, plural y multidimensional. Los enclaves cognoscitivos para este análisis incluyen concepciones de cultura como prerequisite de la identidad cultural.

Teóricamente la historia de la identidad de género se inicia alrededor de los años sesenta del siglo xx. En ese período fundacional y hasta la década de los ochenta, sin descartar los aportes más recientes, se destacan exponentes del pensamiento académico norteamericano y francés. La sistematización de esta labor dio lugar a una concepción macro de la identidad femenina, más estudiada que la de los hombres, que ha prevalecido hasta hoy. Una identidad global ontológica, que al mismo tiempo que expresa el efecto omniabarcador del patriarcado —organización asimétrica que le ha acompañado— oculta, a tenor de

esa comprensión monolítica, otras formas de femineidad y masculinidad en coexistencia no antagónica. En síntesis, una perspectiva en cierta medida universal, abstracta y ahistórica.

Las identidades de género son identidades colectivas. Como definición más general, se establece la conciencia y el sentimiento de ser hombre, mujer o ambivalente, a partir de los modelos que la sociedad dicta con carácter sexista. Es un constructo que está fuertemente asociado a los papeles de género. Esta expectativa unida a enfoques esencialistas delinea una clase de identidad homogénea, que ha sido difícil superar hasta en la propia producción académica. En la ruptura de este modelo sobresale la conjugación entre el pensamiento feminista y posestructuralista. El posestructuralismo ha interpelado el propio concepto de identidad de género. La filosofía entre estas dos posturas es no genericista; significa la desconstrucción de la identidad sustancial.

Un pensamiento que disputa la concepción tradicional de las identidades de género, queda expuesto en la teorización de Nancy Fraser, quien expresa:

La teoría feminista posmoderna sería no universalista (...) su modo de atención debería ser comparado en lugar de universalizador (...) reemplazaría las nociones unitarias de mujer e identidad genérica femenina por conceptos de identidad social que fueran plurales y de construcción compleja (18).

Igualmente, en el reconocimiento y superación del riesgo que supone entender las identidades como concepciones esencialistas, precisa que su indagación debe ir acompañada de la reflexión sobre cómo, cuándo y por qué se originaron esas categorías y cómo se modifican a través del tiempo. O sea, fundamenta la pertinencia de factores históricos en este tipo de estudio.

Linda Nicholson por su parte, en un trabajo de 2000: *Interpretando el género*, disiente del carácter generalizador de ciertas ideas que se atribuyen como específicas a mujeres y hombres, tales como las actitudes de cuidado y agresión en unas y otros, respectivamente. En coincidencia con la autora anterior, propone como solución a una real argumentación, el estudio de las mujeres en

contextos específicos y valorar los patrones identificados dentro de contextos históricos.

Como parte de la actividad investigativa enfocada en la identidad de género, sobresale en el ámbito internacional la antropóloga mexicana Marcela Lagarde, con un énfasis importante en la comprensión de las mujeres. Entre sus ideas, útiles en la dirección de un análisis cultural, se incluye la concepción de una identidad de género multidimensional, intercontextual, sin dejar de señalar la pervivencia de los efectos del patriarcado:

la relación entre subjetividad, identidad y condición histórica del sujeto sustentan la identidad de género (...) se construye en la interacción con los otros, en su actividad vincular con todo lo que le rodea y en su accionar sobre sí misma, privilegiando el espacio intersubjetivo en el análisis de la misma (ctd en Vasallo 111).

La cultura constituye un prerrequisito de la identidad tanto cultural como de género. Sus concepciones aunque complejas no siempre se han entendido en una dirección verdaderamente humanista. Incluso en la definición de esta última, con frecuencia aparecen expresiones sexistas cuando se utiliza el término hombre por humanidad, señalamiento crítico que es un aporte del pensamiento feminista en el reclamo por el establecimiento de relaciones paritarias.

Desde el fundamento antiguo de cultura que tiene su origen en la *paideia* griega y en la agricultura como significado de cultivar, hay expresión tanto de la vertiente hegemónica como de una verdaderamente humanista que tributa a la integración. En el caso de Platón, con independencia de algunas expresiones que podrían considerarse favorables para algunas mujeres, dejó clara su misoginia al referir su agradecimiento a los dioses, primero porque le hubiesen creado libre y no esclavo, y segundo, hombre y no mujer (cfr. Beauvoir 6).

La justicia del más fuerte, fundamento del etnocentrismo, fue desarrollada en la *Política* de Aristóteles (cfr. Rojas 40). En referencia a los cantores de la Hélade afirmó: «dicen los poetas que es justo que los griegos manden sobre los bárbaros» (Aristóteles 370). Igualmente, puntualizó: «desde el nacimiento unos seres están destinados a ser regidos y otros a regir» (370). Dicha concepción está en la base del patriarcado como estruc-

tura de dominación. En relación con las mujeres este propio pensador apuntaría: «La mujer es mujer en virtud de cierta falta de cualidades (...) debemos considerar el carácter de las mujeres como adolescente de una imperfección natural» (ctd en Beauvoir 2).

Avanzando en el tiempo dentro de la propia Europa occidental se reconocen a Sepúlveda, Leibniz, Locke. Este último, como Descartes, argumentó la relación de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, justificado en la condición natural de ambos (cfr. Amoros 40-43). En sentido general la tradición platónico-aristotélica se caracterizó por un dualismo esencialista. Esta perspectiva del pensamiento occidental antiguo trasciende siglos en los modelos de conocimiento hasta alcanzar expresiones en la actualidad.

En la modernidad, el concepto alemán de *bildung* resulta trascendental en el entendimiento de cultura. En esta elaboración aparecen aspectos de una cultura verdaderamente humanista, aun cuando no explicita la integración por género. El francés Víctor Hell ofrece precisiones que destacan esta contribución:

la formación intelectual, estética y moral del hombre (...) en función de la exigencia de libertad, y sobre todo de un proceso de educación en el sentido amplio del término, que acompaña la evolución del hombre para formarlo, no como ser aislado sino como sujeto consciente, enlazado al mundo mediante una triple relación fundamental que lo une, respectivamente a la naturaleza, al otro – a la sociedad, a la humanidad entera – y a los dioses o a lo divino (86-87).

Definición que destaca la educación, aspecto proveniente de los sofistas, indica la libertad como condición y enfatiza el carácter relacional de esa formación, lo cual supone en su base la responsabilidad. Valor este último que junto a la libertad constituyen rasgos centrales de la identidad en la modernidad. Sin embargo, estos aspectos presentes en prácticamente todas las definiciones de cultura no resultan equitativos en las relaciones intergenéricas. Desde la antigüedad hasta la modernidad contemporánea se aprecian diferencias en la formación de mujeres y hombres, cuando menos con sesgos patriarcales. Resultado

de lo cual las condiciones de bienestar y desarrollo para ambos son desiguales.

Las elaboraciones contemporáneas desarrolladas por el intelectual brasileño Darcy Ribeiro respecto a este tema, sin incluir al género, aportan una clasificación en torno a esta idea: culturas auténticas y culturas espurias. En referencia a las segundas las describe como:

correspondientes a sociedades sometidas, dependientes, por tanto, de decisiones ajenas, y cuyos miembros están más expuestos a la alienación cultural, o sea, a tomar como propia una visión del mundo y de sí mismos, que es, en rigor, la de sus dominadores (30).

Idea que define el destino diluyente de ciertas identidades en otras, determinadas por el poder hegemónico.

Varios son los ejemplos que ilustran expresiones de carácter androcéntrico, y por ende verticales en las relaciones culturales. En sentido general la educación, la organización familiar, el derecho, la distribución del poder político constituyen contextos de determinación y manifestación cultural de los saberes inherentes a la condición de género a lo largo del desarrollo de la humanidad. Caracterizan la ideología dominante de cada contexto que, en un engranaje multiforme con expresión en todas las estructuras sociales, ha pretendido su sostenibilidad en una cultura de organización binaria del mundo. Dicha organización ha determinado jerarquías rígidas, esencialismos, justificativas de la mismidad excluyente.

A los enclaves teóricos de cultura que van desde la *paideia* griega hasta las definiciones fundacionales de Edward Taylor y las contribuciones de Malionowski, Carlos París señala como constitutiva de la cultura un importante ámbito del desarrollo moderno. Resume: «En sus formas más elaboradas justamente, nos aparecen tres grandes aspectos de la cultura humana: la técnica, el universo del saber, la orientación de la conducta desde la libertad» (70). El reconocimiento de la técnica como parte de las relaciones culturales supone, entre otros, un aporte fundamental en la comprensión de las inequidades hombre-mujer y su reversión. Hombres y mujeres se han relacionado de un modo distinto con la tecnología.

Ilustraciones al respecto se constatan en la participación de ambos en las esferas pública y privada. La socialización cultural a través de diferentes instituciones y otros agentes invierte —a tenor de ciertos intereses y estos indicativos de cultura— desigualmente en la formación masculina y femenina. Desde la infancia la conducción de juegos tiende a establecer distinciones entre sexos, con lo que le consigna un carácter sexista a los juguetes, por ejemplo la utilización de carros, robots, armas, se destina a los varones; y elementos cada vez más sofisticados, incluidos videojuegos, que reproducen estas características y van formando actitudes vocacionales relativas a un ámbito productivo que demanda cada vez mayores competencias tecnológicas. Dicho análisis está presente en la comprensión de la brecha de género característica en la formación de las llamadas carreras técnicas y otras que acarrearán disparidad en las condiciones de desarrollo. Las mujeres desde niñas se van socializando con juguetes y actividades lúdicas que imitan ámbitos reproductivos, los cuales suelen tener menos presencia técnica.

La salud sexual reproductiva constituye otro ámbito que expresa la relación género-tecnología como producto de una construcción cultural. La industria biofarmacéutica ha invertido más en la contracepción femenina que en la masculina. En muchos casos los métodos disponibles (píldoras, dispositivos intrauterinos) resultan invasivos en la salud de las mujeres, y son preferidos por estas y apoyados por los hombres sobre todo en parejas estables, con lo que se evidencia la planificación familiar como una responsabilidad mayormente de la mujer. La cultura patriarcal que centraliza la identidad de las mujeres en su condición de madre ha encontrado en la tecnología un fuerte aliado, cuya función en este caso es resultado de una ideología patriarcal.

De cualquier modo el uso de la tecnología no es totalmente negativo, el diseño de equipamiento de uso doméstico, por ejemplo, contribuye a humanizar el trabajo. La necesidad radica, desde un enfoque sociosistémico, en no estimular a través de productos comunicativos su utilización, únicamente, por mujeres.

Otro ámbito que ilustra este tipo de relaciones es el de las identidades posgénero: los transexuales o las lesbianas que desean tener hijos y se deciden por la reproducción asistida. La

disponibilidad tecnológica, los cambios de legislaciones en muchos contextos en esta dirección constituyen desafíos ante la hetero-normatividad y dan cuenta de la diversidad y complejidad de la contemporaneidad que hace que el análisis de estos fenómenos deba abordarse desde una perspectiva histórico-cultural.

En la demostración de la identidad de género como expresión de la identidad cultural, basado fundamentalmente en expresiones culturales, existen importantes referentes teóricos aportados desde los estudios cubanos. Entre otros resultan relevantes, las contribuciones de Miguel Rojas Gómez, quien define principios de cultura (57-60):

- La creación humana como totalidad.
- Expresiones concretas de este principio en las relaciones de género devenidas cultura de género: división sexual del trabajo y educación de carácter sexista, contentivos de la organización patriarcal.
- El proceso de objetivación y subjetivación de la creación humana.
- Revelaciones de estos aspectos: segregación vertical en el mercado laboral por género e ideología de género.
- El aprendizaje social.
- La herencia sociocultural *in crescendo*.
- Las relaciones de género que comportan una cultura son producto de la reproducción social y la asimilación social.
- Un sistema de signos y símbolos en las identidades de género se concreta en el carácter instrumental y expresivo, asignado en hombres y mujeres respectivamente.
- Un conjunto de normas, valores y pautas que regulan el comportamiento y las actitudes, que en el curso de las relaciones entre masculinidades y feminidades se aprecia en las relaciones entre espacio público y privado por género.
- La interacción entre norma y libertad en sus múltiples manifestaciones ya individuales o colectivas.
- La existencia de una estructura jerárquica arbitraria entre hombres y mujeres por tradición supone jurisdicciones desiguales entre ellos. Las constricciones a la libertad a tenor del sexismo como un tipo de esencialismo ha determinado manifestaciones de cultura hegemónica.

Este mismo autor en su aporte teórico a la identidad cultural concibe que esta «se forma en la integración de la tradición y la aculturación». El filósofo cubano apunta también que «la identidad cultural es de índole teórico antropológico cultural (...) lo más importante es la identificación de la creación y la producción en la cultura y la sociedad como totalidad compleja y concreta».

Entre los análisis realizados por feministas se distingue en particular la contribución de Marcela Lagarde con un trabajo centrado en el término de aculturación. Nutre este concepto a partir de concebirlo como:

la resignificación subjetiva personal – intelectual y afectiva – y su implantación en la experiencia vivida. [Igualmente adiciona que] su sentido se concreta en acuerdos y pactos para establecer normas de equidad, derechos, políticas públicas y privadas, acceder a recursos y oportunidades, así como transformar valores, mentalidades y modos de vivir desde la perspectiva feminista de género («Aculturación feminista»).

El estudio del otro sexo, expresión marginal de la condición femenina y también de la masculina, representa el análisis del otro tal como la sitúa la perspectiva antropológica feminista, reconocimiento notable en la obra de la mexicana Marta Lamas. El sistema de actividades que ha adoptado una tipificación por género y otras expresiones de la cultura material como la producción bibliográfica de carácter androcéntrico, suponen aspectos constituyentes de la identidad de género en su condición cultural. Se hace necesario señalar que esta última idea designa un modo de relación vertical entre lo masculino y lo femenino, pero de la síntesis derivada del pensamiento académico feminista se extrae la aspiración a una nueva cultura de género prometedora de integración (principio este último resaltado también en la obra de Rojas Gómez). Marcela Lagarde la denomina magistralmente cultura democrática de género (*Identidad...*). Es en este último sentido que converge con la identidad cultural.

Una cultura auténtica supone la libertad y la responsabilidad como conjunción determinante de relaciones integrativas, opuesta a la exclusión de otros, dígase mujeres u hombres

diferentes del modelo hegemónico. De modo que la integración humana constituye un aspecto central de cultura.

Actualmente, los indicadores de desarrollo humano por género contienen aspectos básicos que permiten un análisis del comportamiento de la relación cultura e integración por género, tales como: tipo y alcance de conocimiento, tecnología, desarrollo, sociedad, sea que se hayan alcanzado en alguna medida o no. Sus logros constituyen respuesta a demandas propulsadas desde los movimientos sociales que muchas veces tienen un carácter feminista.

El índice de Desarrollo Humano relativo al género elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo se constituye en indicador central del grado de integración entre mujeres y hombres. De ahí que sus estadísticas permitan reconocer a un grupo de países que exhiben relaciones de género cada vez más parejas. Países Bajos, Suiza, Suecia, Noruega y Dinamarca con IDG de 0,045; 0,055; 0,057; 0,065 y 0,057, respectivamente, en 2012 (156), figuran entre los primeros. Significa que en dimensiones como la esperanza de vida al nacer, la ocupación de cargos gubernamentales, el derecho a la salud sexual reproductiva, existe bastante paridad para ambos géneros. Registros más recientes, informan a Argentina, Barbados, países de la otrora Unión Soviética entre los primeros de 2014.

Detrás de estas cifras que revelan la equidad en torno al nivel de desarrollo humano entre ambos géneros hay políticas sociales dirigidas al cumplimiento de este objetivo. Estas líneas estratégicas, entre otras, incluyen dimensiones relativas a la educación, prerrogativas de libertad, inversión tecnológica, o sea, criterios de tipo cultural. Entre ellos:

- Fortalecimiento de la educación posprimaria de las niñas.
- Inversión en infraestructura para reducir el tiempo que mujeres y niñas dedican a tareas agobiantes.
- Disminución de las brechas de género en los ingresos y la segregación ocupacional.
- Aumento de la representación femenina en los Parlamentos nacionales y los organismos locales de gobierno.
- Garantía de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

En síntesis, el entendimiento de la identidad de género a partir de la concepción cultural presupone ámbitos de expresión

tanto materiales como, en alguna medida, subjetivos. Entre ellos, la naturaleza de las actividades, según su carácter productivo o reproductivo; los espacios de mayor presencia: público, privado, doméstico. Asimismo, concepciones en torno a la relación educación-género. De igual manera, aspectos culturales por géneros presentes en las legislaciones. Como muy importante en su demostración como identidad cultural precisa la superación de una organización binaria que ha caracterizado muchos de estos contextos a través de políticas de inclusión que expresen una real complementación entre libertad y responsabilidad sin segregación sexista.

Bibliografía

- AMOROS, CELIA: *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos, Editorial del hombre, 1985.
- ARISTÓTELES: «Política». *Política-Metafísica*. Trad. de Julián Marías y María Araujo. La Habana: Estudios, Instituto del Libro, 1968.
- BEAUVOIR, SIMONE DE: *El Segundo Sexo*, t. I. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A., 1998.
- FRASER, NANCY: «Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo». Linda Nicholson (comp.). *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria, 1992.
- HELL, VÍCTOR: *La idea de cultura*. Trad. al español de Hugo Martínez Moctezuma. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1986.
- Índice de desarrollo relativo al género. Inmujeres. Disponible en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2> [Consultado el 15 de enero de 2015].
- Índice de Desigualdad de Género en Informe sobre desarrollo Humano 2013. *El ascenso del Sur: progreso humano diverso*, Washington DC: Communications Development Incorporated, 2013.
- LAGARDE, MARCELA: «Aculturación feminista». Artículo proporcionado por Modemmujer (México): modemmujer@laneta.apc.org. [Consultado el 20 de abril de 2011].
- _____: *Identidad de género. Derechos Humanos. La construcción de las humanas*. San José: Estudios Básicos de Derechos Humanos IV. IIDH, 1996.

- PARIS, CARLOS: *El animal cultural. Biología y cultura en la realidad humana*. Barcelona: Crítica/Grijalbo Mondadori, 1994.
- RIBEIRO, DARCY: *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*. La Habana: Ediciones Casa de las Américas, 1992.
- ROJAS GÓMEZ, MIGUEL: *Identidad cultural e integración. Desde la Ilustración hasta el Romanticismo latinoamericanos*, Bogotá: Editorial Bonaventuriana, 2011.
- VASALLO, NORMA: *Ecos distantes, voces cercanas, miradas feministas*. La Habana: Editorial de la Mujer, 2012.